



Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 22 de Diciembre de 1969.

Of. No. 63.-

Señor Don
Ricardo Zorraquín Becú,
Embajador de la República Argentina
en el Perú
Presente.-

Me es particularmente grato dirigirme a Ud. para poner en su conocimiento que por Decreto-Ley Nº. 17815, el Gobierno del Perú ha creado una Comisión Nacional, que tengo a honra presidir, encargada de organizar y dirigir la solemne conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, proclamada en Lima el 28 de Julio de 1821.

Uno de los actos principales de esa conmemoración será la realización en 1971, en esta ciudad de Lima, del V Congreso Internacional de Historia de América, que versará fundamentalmente sobre la Independencia de la América Hispánica y de modo particular sobre la Emancipación Peruana.

Oportunamente me será grato comunicar a Ud. la fecha y el temario del Congreso, así como todas las informaciones necesarias; pero me adelanto a ponerlo en su conocimiento, porque queremos contar con su valiosa colaboración personal e institucional y con los datos que se sirva Ud. proporcionarnos sobre las Juntas Directivas, las direcciones y las especialidades históricas de los miembros de las Academias que forman parte de la Asociación Iberoamericana que Ud. preside tan dignamente.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Ud. las seguridades de mi más distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.